

**ACTA DE JUNTA GENERAL, Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA ZURITA JR S. A.**

En la ciudad de Manta, a los 10 días del mes de abril del año 2017, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 15 entre calles 12 y 13, se constituye la Junta General, y Universal de Accionistas de la Compañía **ZURITA JR S. A.**, con la presencia de la señora **GEMA MICHELLE GARCIA ALAVA** como propietaria de 160 acciones ordinarias; y la señora **MARIA JOHANNA GARCIA ALAVA** como propietaria de 640 acciones ordinarias. Estando la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es la cantidad de US \$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de América, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General, y Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Preside la sesión el señor **JOSÉ MARCELO ZURITA YANEZ**, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, y actúa en la Secretaría Ad-Hoc, la señora **MARIA JOHANNA GARCIA ALAVA**. El Presidente dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

- 3) Aprobar el balance y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de Junta General, y Universal de Accionistas. Concluida esta, el Presidente Ad-Hoc reinstala la sesión y dispone la lectura del Acta de Junta General, y Universal de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 17h30. f) José Marcelo Zurita Yáñez, Presidente Ad-Hoc de la Junta.- f) María Johanna García Álava, Secretaria Ad-hoc de la Junta y Accionista.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas, en caso de ser necesario.- Manta, 10 de abril del 2017.

  
José Marcelo Zurita Yáñez  
PRESIDENTE Ad-Hoc

  
María Johanna García Álava  
SECRETARIA Ad-Hoc

  
María Johanna García Álava  
ACCIONISTA

  
Gema Michelle García Álava  
ACCIONISTA